



XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE UNAD 2007

En Logroño, a 23 y 24 de Marzo de 2007, siendo las 17:00 horas se reúne previamente convocada la Asamblea General Ordinaria de Unad en el Salón de actos de la Biblioteca Pública de Logroño, C/ Merced, 1. La reunión tiene lugar en segunda convocatoria.

Realizado el recuento de representantes acreditados y delegaciones de voto en la mesa de acreditaciones instalada al efecto, y una vez formada la lista de asistentes, resulta la concurrencia de 83 socios de un total de 254 con que cuenta UNAD. Asisten por acreditación 85 y 44 con delegación de voto, representando el 50'79 % de los socios totales. La lista de acreditados y delegados queda depositada en la Secretaría de la entidad.

Estando presente o representada la mayoría exigida por los Estatutos, y dándose por tanto el quórum necesario, el presidente declara válidamente constituida la Asamblea.

A continuación se procede a la constitución de la mesa, la cual queda integrada de la siguiente forma:

Presidenta de la Asamblea: M^a Carmen Caracena.

Secretario de la Asamblea: Alfonso López.

Otros miembros de la Comisión Permanente: Luciano Poyato, José Morales, Alejandro Márquez Rubio.

Abierta la sesión por la presidencia, el secretario da lectura al orden del día remitido con anterioridad a todos los presentes y que es el siguiente:

1. Redacción del Acta de Asamblea General anterior (2006).
2. Memoria de actividades del ejercicio 2006.
3. Cuentas anuales del ejercicio 2006 y aplicación de resultados.
4. Revisión Plan de trabajo 2007.
5. Presupuesto Económico del ejercicio 2007.
6. Ratificación del nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.
7. Actualización anual de cuotas de los socios de acuerdo con el IPC.
8. Cesión local a la entidad Antaris (acuerdo del MTAS).
9. Informe de las Asambleas Territoriales.
10. Propuestas para celebración de la Asamblea General y Congreso del año 2008.
11. Ruegos y preguntas.
12. Elecciones Generales de UNAD.
 - Presentación del procedimiento.
 - Constitución Mesa Electoral.
 - Presentación Candidatos y programas.
 - Votación.
 - Escrutinio.
 - Proclamación.

Asimismo se hace constar que con la convocatoria se ha puesto a disposición de las entidades asociadas la siguiente documentación:

- Acta de la Asamblea de 2006.
- Cuentas anuales del año 2006.
- Auditoría externa de las cuentas anuales.
- Informe de cesión del local de la Asociación Antaris de Sevilla por parte de UNAD.
- Informe sobre actualización de cuotas sociales por aplicación del IPC.
- Memoria de actividades 2006.
- Plan de trabajo 2007.
- Presupuesto de gastos e ingresos del año 2007



A continuación se inicia, por su orden, el debate de los puntos del orden del día, cuyo resultado se resume seguidamente:

1. Redacción del Acta de Asamblea General anterior (2006).

Por parte de la moderadora se indica que el acta ha sido remitida a todas las asociadas con anterioridad y se ha depositado en la página web de UNAD, no siendo necesaria la lectura íntegra de la misma, salvo que lo solicite alguna asociada. Al no solicitarlo nadie se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

2. Memoria de Actividades del ejercicio 2006.

Interviene en este punto el presidente D. Luciano Poyato para explicar las grandes líneas de las actividades llevadas a cabo en UNAD en el pasado año 2006. Esta memoria fue enviada con anterioridad a todas las entidades asociadas. A continuación se abre un turno de preguntas.

Por parte de la exvicepresidenta, Isabel Hidalgo, lee su carta de dimisión dando las explicaciones oportunas a la Asamblea, que es contestado por el Presidente sobre los acuerdos tomados al respecto por la Junta Directiva.

Tras debatir otros aspectos generales de las actividades del ejercicio, se procede a la votación con el siguiente resultado: 109 votos a favor; 4 votos en contra; abstenciones, 1.

3. Cuentas anuales del ejercicio 2006 y aplicación de resultados.

Por parte del tesorero de UNAD, D. José Morales, se indica que la documentación económica que se ha enviado está integrada por la auditoría así como las cuentas anuales, comprensivas del balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria económica. Explica las cuentas presentadas y resalta el excedente positivo de 66.164,96 € con unos ingresos de 852.515,42 € y unos gastos de 786.350,46 €

Se hace una mención especial a las salvedades reflejadas en el Informe de Auditoría, referentes a la Comisión Europea y a la Dotación Fundacional:

- Comisión Europea: se seguirá con los trámites para conseguir más información (socios, promotores...) y así intentar cobrar la deuda pendiente.
- Fondo Social : se informa a los asambleístas de la inexistencia del documento en el que se detalla el contenido del Fondo Social con un saldo de 69.385'58 €

Se aprueba por unanimidad la composición del Fondo Social y las cuentas anuales 2006 y que los resultados positivos del ejercicio se apliquen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

4. Revisión Plan de trabajo 2007.

Por parte del presidente, D. Luciano Poyato Roca, se explica a los asistentes las líneas generales del plan de trabajo 2007, el cual ha sido remitido con anterioridad a todos los socios.

Tras el turno de preguntas se aprueba la revisión del plan de trabajo 2007 por: 90 votos a favor; 4 votos en contra y 1 abstenciones.

5. Presupuesto económico del ejercicio 2007.

Por parte del tesorero, D. José Morales, se hace la presentación del presupuesto y tras una explicación detallada de las partidas globales, se abre el turno de preguntas, sin que haya ninguna, pasándose por tanto a la votación con el siguiente resultado: 113 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención, siendo por tanto aprobado el presupuesto económico del ejercicio 2007.



6. Ratificación del nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Se ratifica por unanimidad el nombramiento del auditor de cuentas externo para los ejercicios 2006, 2007 y 2008 en la empresa Consultores Sayma, S.A.

7. Actualización anual de cuotas de los socios de acuerdo con el IPC.

El tesorero, José Morales expone dos propuestas:

1ª.- Propuesta de la Junta Directiva: actualización de las cuotas sociales por un importe de 75 € anuales y que cada año se revise con el incremento del IPC.

2ª.- Propuesta de mantenerla en 60 € y subir con el IPC anual desde 2008: 5 votos a favor.

Se pasa a la votación obteniendo 113 votos a favor la 1ª propuesta y 5 votos a favor la 2ª, siendo por tanto aprobada la propuesta de actualización de las cuotas sociales a 75€ anuales y revisión anual con el IPC.

8. Cesión local a la entidad Antaris (acuerdo del MTAS).

Antonio Escobar, Vicepresidente de UNAD: En 1996 el MTAS, a través de la subvención anual del IRPF, autoriza la compra de un local en Sevilla para UNAD y su cesión posterior a la Asociación Antaris. El 29 de abril de 1997, el MTAS autoriza por escrito la cesión del local a Antaris por parte de UNAD, manteniéndose la afectación del inmueble al cumplimiento de la afectación social por 30 años.

En la Junta Directiva de 14 de noviembre de 2003, se acordó por unanimidad facultar al actual presidente de UNAD, Luciano Poyato Roca, para llevar a efecto cuantos actos sean necesarios para elevar a público e inscribir la cesión gratuita a la Asociación Antaris de Sevilla, de los locales en la C/ Santa Clara, 74-76 bajos de Sevilla, en los mismos términos que obran en el Convenio-Programa suscrito entre UNAD y el Ministerio de Trabajo de fecha 2/10/1995 y en la autorización de fecha 22/4/1992, quedando facultado lo más ampliamente posible, incluso para rectificar o aclarar escrituras.

El 23/04/04 se aprueban los nuevos estatutos de UNAD sin que la cesión se haya realizado. Con los nuevos estatutos en vigor es la Asamblea General la que tiene competencias para ceder el local de acuerdo con el art. 26.k (“Disposición o enajenación de bienes integrantes del inmovilizado”) por tanto no es válida la autorización realizada por acuerdo de Junta Directiva. La cesión del local a Antaris es una obligación asumida por UNAD con el MTAS desde 1996, que debe llevarse a efecto, ya que es el objeto de la subvención.

La Junta Directiva de 15/12/06, vista la nueva redacción de los Estatutos, en donde se han modificado las competencias de la Asamblea General, aprobó por unanimidad someter el acuerdo en esta Asamblea para su aprobación por la misma.

Una vez votado el acuerdo, en virtud de las competencias conferidas a la Asamblea General por el art. 26.k de los Estatutos Sociales de UNAD, se acuerda por 106 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención la cesión gratuita de los locales propiedad de UNAD sitos en la C/ Santa Clara, 74-76 bajos de Sevilla, a la Asociación Nazarena de Terapia y Apoyo, Rehabilitación e Inserción Social (ANTARIS) de Sevilla, con CIF G-41208653 e inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de la Junta de Andalucía con el nº 2446 (Secc. 1ª) en los mismos términos que obran en la autorización del Ministerio de Trabajo de fecha 22/04/1992 y en el Convenio-Programa suscrito entre UNAD y el citado Ministerio de fecha 2/10/1995, facultando expresamente tanto al Presidente/a como a los Vicepresidentes/as de UNAD para que, indistintamente, pueda cualquiera de ellos llevar a efecto cuantos actos sean necesarios (elevar a público, inscribir en el registro de la propiedad, notificar al MTAS, y cualquier otro acto relacionado) para formalizar dicha cesión, quedando facultados lo más ampliamente posible, incluso para rectificar o aclarar escrituras”.

9. Informe de las Asambleas Territoriales.

Madrid presenta información y sugerencias: recalcar el tema de trabajar con las entidades de familiares.

Andalucía:

- Informan de las elecciones a vocal de UNAD en esta Comunidad, con una votación de 45 a favor y 4 en contra a la nueva candidatura. Vocales: José Manuel Alonso Márquez (Renovación de Cádiz), suplente Lucía Rodríguez Sola (Renovación de Cádiz); José Luis Jiménez Duarte (Arpom de Málaga), suplente Patricia Da Silva Nogueira (ACP de Málaga); José Sánchez Fernández (Avat de El Viso del Alcor-Sevilla), suplente Lucio Zenón Flores (Foad de Huelva).
- Diferentes representantes exponen que es un momento crítico para las entidades que reciben subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla porque éste no les abonan las subvenciones concedidas, y muchas de estas asociaciones van a tener que disolverse, por ello están recogiendo firmas de apoyo.
- Otro asambleísta expone que hay asociaciones de Cádiz que quieren entrar en UNAD y le pide al presidente que tome cartas en el asunto para que REDEIN pueda entrar. Alonso, vocal de Andalucía comenta que hay entidades y federaciones en Cádiz y que no es cierto que no se les deje entrar, lo que ocurre es que nunca lo han solicitado formalmente y que no siguen los cauces.
- Representante de Siloe: comenta que no se recibe información de los vocales y ruega que se solucione el problema de la falta de información que no les llega.

10. Propuestas para celebración de la Asamblea General y Congreso del año 2008.

No habiendo propuestas de las Asambleas Territoriales, se acuerda que la Junta Directiva valorará el lugar de celebración tanto del Congreso como de la Asamblea para el próximo año.

11. Ruegos y Preguntas.

Por parte de diversos asambleístas se realizan una serie de preguntas generales a la mesa que van siendo contestadas, sin que se solicite constancia de las mismas en el acta.

12. Elecciones Generales de UNAD

Siendo las 10:00 horas del día 24 de marzo de 2007, se inicia la sesión con la apertura de las Elecciones Generales de UNAD a órganos unipersonales de la Junta Directiva elegidos por Asamblea General.

Continúa la sesión por parte de la Presidenta de la Mesa de la Asamblea, D^a Carmen Caracena, estando presentes D. Alfonso López (Secretario de la mesa) y los siguientes miembros de la Comisión Electoral: D. José Manuel Alonso Márquez (Secretario), D. Isidro Ibarra Berrocal (Vocal) y D. José Ramón Suárez Fernández y D. José Sánchez Fernández, como sustitutos de D. Enrique Gabriel Bravo Mena (Presidente) y de D. Joaquín Landeras Martínez (Vocal), que han excusado su asistencia por motivos laborales y de enfermedad, respectivamente. Estando asimismo presente D^a. Raquel Pablos de la oficina técnica de UNAD.

A continuación se procede a debatir los apartados incluidos en este punto del orden del día.

Presentación del procedimiento

El Secretario del Comité Electoral, Sr. Alonso, explica a los asistentes el orden del día e informa a los mismos que, previamente y dentro de los plazos estatutarios, se remitió a todos los socios la documentación electoral necesaria delimitada en los estatutos (comunicación de constitución de la Comisión Electoral, calendario electoral, modelos de certificado de presentación de candidato, de candidatura, de programa de actuación cuatrienal, de certificado de representación y de delegación de voto), así como candidatura única presentada a las elecciones y programa electoral del candidato Sr. Poyato.

Se expone a los asistentes el procedimiento seguido, que quedó recogido en la documentación anteriormente citada, y se informa que únicamente se presenta una candidatura, la de D. Luciano Poyato, a la que, de acuerdo con el art. VI.2.2.4.4 del Reglamento de Régimen Interno de UNAD las opciones de voto serán: 1) si, 2) no, 3) en blanco, y que se deberá alcanzar para la proclamación del candidato la mayoría simple de votos emitidos, esto es, que el número de votos afirmativos supere los negativos.

Asimismo se informa a la asamblea que el tiempo habilitado para emitir los votos será de una (1) hora desde el momento en que dé inicio la votación por parte de la mesa electoral, finalizado dicho periodo no se admitirá ningún voto.

Constitución Mesa Electoral

De acuerdo con el art. VI.2.2.3 del Reglamento de Régimen Interno, se pasa a la constitución de la mesa electoral.

El Secretario de la Comisión Electoral indica a los presentes que la Junta Directiva de 23/2/07, de acuerdo con el apartado 1 del mencionado artículo del RRI, acordó proponer a la Asamblea a las siguientes personas como miembros de la Mesa Electoral:

- Presidenta: Carmen Caracena.
- Secretario: Alfonso López.
- Vocal: Joaquín Landeras.

Teniendo en cuenta que D. Joaquín Landeras no ha podido asistir por estar enfermo, por la Presidenta se propone a D. Isidro Ibarra Berrocal, que ha sido miembro del Comité electoral ocupar el cargo de Vocal y solicita que se presente algún otro miembro de las entidades, sin que se presente nadie más.

A continuación se pasa a votar a los mismos en votación a mano alzada, siendo aceptados por unanimidad.

Los integrantes de la mesa electoral toman posesión en este momento de sus cargos, quedando por tanto formalmente constituida la misma con las funciones atribuidas en el art. VI.2.2.3 de RRI, cesando en este momento la Comisión Electoral, a la que se agradece su trabajo.

Acto seguido, la Presidenta de la Mesa Electoral, D^a Carmen Caracena, presenta la candidatura única y establece los tiempos para el proceso electoral, de acuerdo con lo estipulado por la comisión Electoral y el reglamento de régimen interno, dando media hora al candidato para exponer su programa.

Presentación candidatos y programas

La presidenta de la mesa electoral presenta la candidatura integrada por:

Presidente	D. Luciano Poyato Roca (Asociación La Huertecica / Murcia)
Vicepresidenta I	D ^a . Felisa Pérez Antón (Asociación ABD / Cataluña)
Vicepresidente II	D. Antonio Escobar Ruiz (Federación Renovación / Andalucía)
Secretaria	D ^a . M ^a del Carmen González Flores (ALUCOD / Extremadura)
Tesorero	D. Juan González Pérez (FENAD / Galicia)

A continuación da la palabra al candidato, Sr. Poyato, quien expone a los asistentes su programa cuatrienal y presenta a los integrantes de su candidatura.

Finalizada la presentación, la Presidenta de la mesa electoral, siendo las 11:30 horas establece el periodo temporal para emitir los votos, que finalizará a las 12:30 horas.

Votación

Se inicia la votación, reflejando el Secretario la relación de asambleístas y delegaciones de voto. La Presidenta da por cerrada la votación a las 12:30 horas.

Escrutinio

Se procede al escrutinio de los votos por los miembros de la mesa electoral y certificado por el secretario de la mesa electoral con el siguiente resultado:

Votos emitidos	123 (ciento veintitrés)
Votos afirmativos	108 (ciento ocho)
Votos negativos	12 (doce)
Votos en blanco	1 (uno)
Votos nulos	2 (dos), al no haber señalado ninguna de las opciones dadas.

Proclamación

La presidenta de la mesa electoral, ante los resultados obtenidos en el escrutinio y lo ordenado en el art. VI.2.2.4.3 del reglamento de régimen interno, proclama como elegida la candidatura de D. Luciano Poyato.

Por tanto, la nueva Junta Directiva de UNAD, en cuanto a órganos elegidos por la Asamblea General, queda configurada de la siguiente forma:

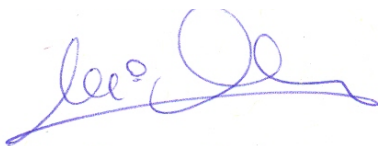
Presidente	D. Luciano Poyato Roca (Asociación La Huertecica / Murcia)
Vicepresidenta I	D ^a . Felisa Pérez Antón (Asociación ABD / Cataluña)
Vicepresidente II	D. Antonio Escobar Ruiz (Federación Renovación / Andalucía)
Secretaria	D ^a . M ^a del Carmen González Flores (ALUCOD / Extremadura)
Tesorero	D. Juan González Pérez (FENAD / Galicia)

De acuerdo con el régimen electoral, los citados aceptan y asumen desde este mismo momento sus cargos, cesando los anteriores en los mismos.

Para finalizar, el Sr. Poyato se dirige a la Asamblea agradeciéndoles la confianza depositada en la nueva Junta Directiva y agradeciendo también, en su nombre y en el del resto de la candidatura, el trabajo realizado durante estos años por la anterior Junta Directiva.

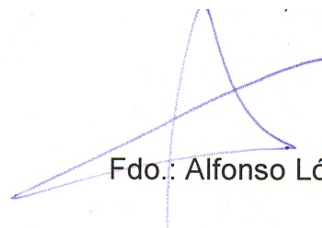
Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión de la Asamblea General Ordinaria de UNAD siendo las 12:50 horas del día 24 de la que se extiende la presente acta, redactada en 6 folios de papel común, únicamente por su anverso, que es firmada por la Presidenta y por el Secretario de la Asamblea.

La Presidenta de la Asamblea



Fdo.: Carmen Caracena.

El Secretario de la Asamblea



Fdo.: Alfonso López.